



INFORME DE SEGUIMIENTO

AUSTERIDAD EN EL GASTO

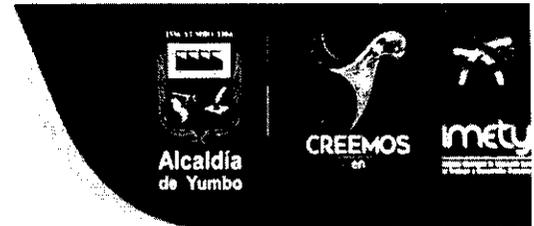
TRIMESTRE DE ENERO A MARZO 30 DE 2022

Oficina de control interno IMETY



*Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolív
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolív*

poi
N
Yun



Objetivo

Verificar en forma mensual el cumplimiento de la normativa vigente sobre austeridad del gasto y presentar un informe trimestral a la alta dirección sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones.

Metodología

Verificar en forma mensual el cumplimiento de la normativa vigente sobre austeridad del gasto y presentar un informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones.

Alcance

Se analizaron y compararon los pagos realizados en los meses de enero, febrero y marzo de 2022 de los gastos de Nómina, vacaciones, Prestaciones de servicios, Servicios Públicos, Telefonía fija e Internet, Viáticos, Papelería y Útiles de Escritorio, Correspondencia y comunicaciones, Plan de bienestar y capacitaciones, Transporte, frente a los mismos gastos del primer trimestre de 2021, determinando la causa de las variaciones.

Fuente Normativa:

- Ley 2063 de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Artículo 64. Plan De Austeridad Del Gasto".
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)".



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolív
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolív

po

N
Yun



- Decreto 961 de 2021 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones".
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- Circular Interna 003 de 2019 sobre medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos, en Función Pública.

GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Nomina

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, laboraban en el IMETY en el primer trimestre del año 2022 frente al primer trimestre del año 2021:



Conforme a la Ley 344 de 1996 artículo 13, los empleados para efectos prestacionales pertenecen al régimen de anualidad.



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolív
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolív

Los factores prestacionales a que tienen derecho los servidores públicos de la entidad están determinados por el Decreto 2351 de 2014 de la Presidencia de la república así:

- Prima de Navidad
- Prima de Servicios
- Vacaciones
- Prima de Vacaciones
- Bonificación por recreación
- Auxilio de cesantía
- Bonificación por Servicios Prestados

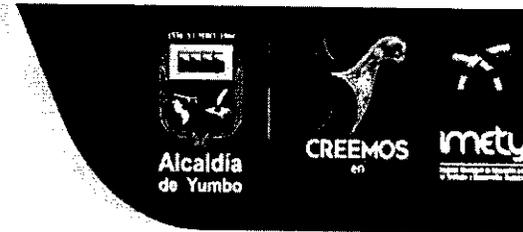
Se seleccionan las cuentas que, por concepto de nómina y los factores prestacionales, las cuales presentaron el siguiente comportamiento de acuerdo al primer trimestre del año 2022.

Con el fin de analizar los gastos mas representativos de la nómina a continuación se presenta la tabla, en la cual se detallan las variaciones presentadas en primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

GASTOS DE PERSONAL - PRESTACION DE SERVICIOS INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IMETY YUMBO ENERO-MARZO 2022						
(cifra expresada en pesos)						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022 (informativo)	GASTO COMPROMETIDO 31 DICIEMBRE 2022 (informativo)	EJECUTADO DE ENERO-MARZO 2022	EJECUTADO DE ENERO-MARZO 2021	VARIACION EN PESOS AÑO 2022 RESPECTO 2021	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 886.874.000,00	\$ 886.874.000,00	\$ 296.567.536,00	\$ 274.687.237,00	\$ 21.900.299,00	8%
Sueldo personal de nomina	\$ 634.192.660,00	\$ 634.192.660,00	\$ 226.698.012,00	\$ 205.622.792,00	\$ 17.075.220,00	8%
Aportes al sector privado	\$ 181.681.312,00	\$ 181.681.312,00	\$ 58.285.124,00	\$ 53.766.745,00	\$ 4.498.379,00	8%
Aportes al sector publico	\$ 24.934.230,00	\$ 24.934.230,00	\$ 11.824.400,00	\$ 11.297.700,00	\$ 326.700,00	3%
Remuneraciones no constitutivas salario	\$ 46.065.798,00	\$ 46.065.798,00	\$ -	\$ -	\$ -	-
SERVICIOS PERSONALES	\$ 196.570.000,00	\$ 196.570.000,00	\$ 85.810.000,00	\$ 80.318.000,00	\$ 5.500.000,00	7%

De acuerdo con la tabla, las variaciones mas significativas entre el primer trimestre de 2021 contra primer trimestre 2022, se presentaron en los rubros sueldos de personal 8%, aportes al sector privado 8% entre los más importantes.





Gastos de prestación de servicios

Comparativo primer trimestre por concepto de Prestación de servicios 2022 – 2021, la siguiente tabla muestra las variaciones presentadas en los dos periodos.

GASTOS DE PERSONAL - PRESTACION DE SERVICIOS INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IMETY YUMBO ENERO-MARZO 2022						
(cifra expresada en pesos)						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022 (Informativo)	GASTO COMPROMETIDO 31 DICIEMBRE 2022 (Informativo)	EJECUTADO DE ENERO-MARZO 2022	EJECUTADO DE ENERO-MARZO 2021	VARIACION EN PESOS AÑO 2022 RESPECTO 2021	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
INDIRECTOS						
Prestación de servicios	\$ 196.570.000,00	\$ 196.570.000,00	\$ 85.810.000,00	\$ 80.310.000,00	\$ 5.500.000,00	7%
	\$ -				\$ -	

En el primer trimestre de 2021 estos gastos fueron de \$ 80.310.000, lo que representa un aumento de \$ 5.500.000, comparado con la misma vigencia del año anterior, equivalente al 7%.

Viáticos y gastos de viaje

En el primer trimestre del año 2022, ni en la misma vigencia del año anterior se presentaron gastos por viáticos y gastos de viaje.

Materiales y suministros

Papelearía y útiles de escritorio

PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA - INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IMETY YUMBO ENERO-MARZO 2022			
(cifra expresada en pesos)			
DESCRIPCION	EJECUTADO AL ENERO-MARZO 2021	VARIACION EN PESOS AÑO 2022 RESPECTO 2021	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
Papelearía y útiles de escritorio	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%

No se registraron variaciones en los rubros papelería y útiles de escritorio en el primer trimestre de ambas vigencias.



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolív
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolív

poi

N
Yun



Transporte

La entidad durante el primer trimestre 2022, y mismo trimestre del año anterior no celebró contrato alguno para el transporte de sus funcionarios.

Servicios públicos

Comparativo primer trimestrales servicios públicos 2022 – 2021, la siguiente tabla muestra las variaciones presentadas en los dos periodos.

SERVICIOS PÚBLICOS - INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IMETY YUMBO ENERO-MARZO 2022						
(cifra expresada en pesos)						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022 (informativo)	GASTO COMPROMETIDO 31 DICIEMBRE 2022 (informativo)	EJECUTADO AL ENERO-MARZO 2022	EJECUTADO AL ENERO-MARZO 2021	VARIACION EN PESOS AÑO 2022 RESPECTO 2022	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
servicios publicos :						
Servicios de distribución electricidad	\$ 67.475.575,00	\$ 67.475.575,00	\$ 6.738.175,00	\$ 3.703.713,00	\$ 3.034.462,00	82%
Servicios distribución de agua	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 284.197,00	\$ 725.792,00	\$ (431.595,00)	-59%
Servicios distribución gas domiciliario	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 36.311,00	\$ 42.854,00	\$ (6.543,00)	-15%
Total servicios publicos	\$ 74.275.575,00	\$ 74.275.575,00	\$ 7.068.683,00	\$ 4.472.359,00	\$ 2.596.324,00	58%

El valor cancelado por servicios públicos en el primer trimestre de 2021, fue de \$4.472.359, mientras que, en el mismo periodo en el 2022, de \$7.068.683, lo cual representa un incremento del 58%. Los servicios que presentan mayor variación fueron el servicio de energía eléctrica que aumento 82%, distribución de agua con disminución de 59% y servicio de gas domiciliario disminuyo en 15%.

Servicios de telefonía fija e internet

El consumo de este servicio se describe en la siguiente tabla:

SERVICIOS PÚBLICOS - INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IMETY YUMBO ENERO-MARZO 2022						
(cifra expresada en pesos)						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022 (informativo)	GASTO COMPROMETIDO 31 DICIEMBRE 2022 (informativo)	EJECUTADO AL ENERO-MARZO 2022	EJECUTADO AL ENERO-MARZO 2021	VARIACION EN PESOS AÑO 2022 RESPECTO 2022	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
servicios de telecomunicaciones:						
Telefonia fja	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 333.795,00	\$ 333.795,00	\$ -	0%
Internet	\$ 32.400.000,00	\$ 29.900.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 2.200.000,00	42%
Total servicios telecomunicaciones	\$ 34.900.000,00	\$ 32.400.000,00	\$ 7.833.795,00	\$ 5.633.795,00	\$ 2.200.000,00	39%



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolív
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolív

po.

N
Yur



Los pagos por servicio de telefonía fija durante el primer trimestre de 2022, fue de \$ 333.795. Comparando el consumo de los primeros trimestres del 2022 y 2021 se refleja que no hay variación para estos periodos en este concepto.

El servicio de internet en el primer trimestre de 2022 fue de \$ 7.500.000, mientras que, en el mismo trimestre del año 2021, fue de \$ 5.300.000, lo cual presenta mayor variación en un 42%.

Plan de bienestar y capacitaciones

En el primer trimestre del año 2022, ni en la misma vigencia del año anterior se presentaron gastos en el plan de bienestar y capacitaciones.

Correspondencia y Comunicaciones

La Entidad durante el primer trimestre 2022 y 2021, no suscribió contrato o convenio cuyo objeto desarrollara actividades de correspondencia o comunicaciones de algún tipo.

Vacaciones

Según lo establecido en el Decreto 371 de 2021, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

Durante el periodo evaluado, en el cronograma de vacaciones no se registró ni liquido periodos de disfrute en el primer trimestre de 2022 y 2021 .

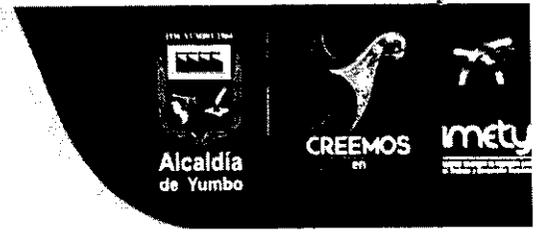
Conclusiones

De acuerdo con la información reportada por parte del Grupo de Gestión Administrativa, a continuación, se registran los resultados del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022:

El aumento se presentó en razón a que las medidas restrictivas de acceso y permanencia de personal en la entidad fueron menores, es decir en el periodo han laborado más personas de manera presencial.



*Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolív
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolív
poi*



Recomendaciones

Seguir realizando labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público, con el fin de evitar su crecimiento fuera de lo normal.

HEGNY BON LENTIS
Asesora de control Interno

Proyecto y Elaboro: Lenin Gilberto Ruiz Ayala



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolív
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolív

po

N
Yur